



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

SISTEMA INSTITUCIONAL

EVALUACION ESTUDIANTEL

10 DE OCTUBRE 2022

12 ENERO 2023

18 DE ENERO 2024

07 DE OCTUBRE 2024

15 DE ENERO 2025

8 DE ENERO 2026



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Tabla de contenido

PROPOSITOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION	9
MISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
VISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
FILOSOFÍA	¡Error! Marcador no definido.
DEFINICIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	10
(Artículo 4. Decreto No.1290 de 2009)	10
1. CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCION	10
1.1. CRITERIOS DE EVALUACION	11
1.1.1. GRADO DE TRANSICION	11
1.1.2 NIVEL BASICA	11
COMPETENCIAS EN EL AREA LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO:	12
COMPETENCIAS EN EL AREA DE MATEMATICA:	12
COMPETENCIAS EN EL DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	13
COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL .	14
COMPETENCIAS EN EL AREA DE LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	14
COMPETENCIAS EN EL AREA DE MATEMATICA:	14
PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS	14
PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS	15
PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS	15
PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS	15
PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRÁICOS Y ANALÍTICOS	15
COMPETENCIAS EN EL DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	15
COMPETENCIAS EN EL AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	16
COMPETENCIAS EN EL AREA LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	16
COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS	16



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS	16
PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS	17
PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS	17
PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS	17
PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS	17
COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	17
COMPETENCIAS EN EL DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	18
COMPETENCIA EN EL AREA LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	18
COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS	18
COMPETENCIAS EN EL ÁREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	19
COMPETENCIAS EN EL DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	19
COMPETENCIAS CIUDADANAS	19
1.2. CRITERIOS DE PROMOCION	22
1.2.1. NIVEL TRANSICIÓN	22
1.2.2. NIVELES BÁSICA PRIMARIA Y POST PRIMARIA	22
ESQUEMA PLAN DE ESTUDIO TRANSICION	23
EDUCACION BASICA (CICLO PRIMARIA)	23
EDUCACION BASICA (CICLO SECUNDARIA)	¡Error! Marcador no definido.
1.2.3. PROYECTO SER HUMANO:	26
1.3. PROMOCION ANTICIPADA	27
2. ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL	27
DESEMPEÑO SUPERIOR (4.6 – 5.0)	28
DESEMPEÑO ALTO (4.0 – 4.5)	28
DESEMPEÑO BASICO (3.0 – 3.9)	29
3. ESTRATEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES	31



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE DESEMPEÑOS DEL ESTUDIANTE DURANTE EL AÑO ESCOLAR:	31
5. LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	32
6. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES:	32
7. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS:	32
DIRECTIVOS DOCENTES	32
DOCENTES DE AULA	33
8. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORME A PADRES DE FAMILIA	34
9. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES PARA QUE SEAN CLAROS. COMPENSIBLES Y DEN INFORMACION INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACION ...	34
10. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCION	34
INSTANCIAS	34
PROCEDIMIENTOS	34
MECANISMOS	34
11. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES	35
RESPONSABILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	35
(Artículo 11. Decreto No.1290 de 2009)	35
DERECHOS, DEBERES DE LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	36
(Artículo 12, 13, 14, 15, Decreto No.1290 de 2009)	36
Derechos del estudiante (Art.12)	36
Deberes del estudiante (Art.13)	36
Derechos de los padres de familia (Art.14)	36
Deberes de los padres de familia (Art.15)	37
Registro Escolar (Artículo 16 Decreto No.1290 de 2009)	37
Constancias de Desempeño (Artículo 17 Decreto No.1290 de 2009)	37



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Graduación (Certificación) (Artículo 18 Decreto No.1290 de 2009).....	37
Vigencia (Artículo 19 Decreto No.1290 de 2009).....	37
NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE	38
Anexos	¡Error! Marcador no definido.
Anexo, A. AUTOCONTROL DE PROGRESO PARA POST PRIMARIA	38
Anexo, B. AUTOEVALUACION ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA	38
Anexo, C. AUTOEVALUACION COMPORTAMENTAL DE ESTUDIANTE CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA	39
Anexo, D. FORMATO ANALISIS PRUEBAS INTERNAS	40
Anexo, E. ACTA DE COMPROMISO, BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	40
Anexo, F. CUADRO DE DESEMPEÑO ESCOLAR	41
Anexo, F Certificados 5° a 9° C.E.R. LA FENICIA	41
Anexo, G. Certificados 6° a 9° C.E.R. LA FENICIA	42
Anexo, H. Registro estadístico (eficiencia, interna)	44
Anexo, I. Estado final de desempeño estudiantes en proceso de promoción	¡Error! Marcador no definido.
Anexo, J. Registró de desempeño académico	44
Anexo, K. Boletín Programa para adultos	44
Anexo, L. Boletín Transición	45
Anexo, M. Educación básica (ciclo primaria)	47
Anexo, N. Educación básica (ciclo secundaria)	48



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

ACUERDO NO 5 DE MARZO 12 DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y SE ADOPTA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION Y PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA Y SECUNDARIA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA DEL MUNICIPIO DE CACOTA

El Consejo Directivo del Centro Educativo Rural La Fenicia, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 115 de 1994, teniendo en cuenta la autonomía concedida por el Decreto 1290 de abril 16 del 2009, el Decreto 1860/1994, el Decreto 1290/2009 y el Art. 17 de la Ley 1620/2013 Ministerio de Educación Nacional Decreto 1075 del 26 de mayo y teniendo en cuenta las recomendaciones del Consejo Académico y de la Comunidad Educativa en general, reglamentan, adopta y ajustan los parámetros de evaluación y promoción de estudiantes a partir de marzo del año 2019.

Por el cual se modifica y se aprueba el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes y promoción de los estudiantes de los niveles de Educación Básica primaria y Básica secundaria del Centro Educativo Rural la Fenicia, se definen los criterios y mecanismos necesarios para su implementación y aplicación teniendo en cuenta la escala institucional de valoración, las estrategias integrales para la valoración del aprendizaje y los desempeños de los estudiantes, las acciones de seguimiento y estrategias de apoyo necesarias para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, los procesos de autoevaluación de los estudiantes, la estructura y la periodicidad para la entrega de informes de desempeño a los acudientes, las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de las reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre el proceso de evaluación y la promoción, los mecanismos de participación de la Comunidad Educativa para el cumplimiento del SIEE, así como las acciones que permitan garantizar que en el Centro Educativo se cumplan con los procesos evaluativos definidos para tal finalidad.

CONSIDERANDO:

Que la ley 715 de 2002 en su Artículo 10 numeral 10.1 prevé como función del Rector dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional y en su numeral 10.14 “Responder por la calidad de la prestación del servicio educativo”

- Que, la Ley 115 de febrero 8 de 1994, en sus artículos 77 y 80 confiere autonomía escolar a los establecimientos educativos.



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

-
- Que, el Decreto 1290 de 2009 en su Artículo 8, establece que las Instituciones Educativas deben adoptar su propio sistema de evaluación de los estudiantes y fijar los criterios para efectos de evaluación y promoción de sus estudiantes los niveles de Educación Básica y Media e incorporarlo al Proyecto Educativo Institucional - PEI.
 - Que acorde con lo dispuesto en el Art. 3 del Decreto 1290/2009, los propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional son: a. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
 - Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
 - Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
 - Determinar la promoción de estudiantes.
 - Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
 - Que, es necesario establecer y precisar los criterios a seguir para efectos de la evaluación y promoción, establecidos en el Art. 4 del Decreto 1290/2009
 - Que, la evaluación y la promoción son parte integral del proceso educativo contemplado en el Proyecto Educativo Institucional.
 - Que la adopción del Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes y Promoción de los Estudiantes debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa, en concordancia con el Art. 11 del Decreto 1290/2009, lo que comprende:
 - La definición de los criterios y mecanismos para la evaluación de los estudiantes, los cuales conformarán el sistema institucional de evaluación.
 - La socialización del sistema institucional de evaluación con la comunidad educativa.
 - La aprobación del sistema institucional de evaluación en sesión del consejo directivo y consignación en el acta.



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- La incorporación del sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.
- La divulgación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, los procedimientos y mecanismos de reclamaciones a la comunidad educativa.
- La información sobre el sistema de evaluación institucional a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen al centro educativo durante cada período escolar.
-
- Que, la evaluación es fundamental para la formación integral.
- Que el Art. 11 del Decreto 1290/2009 determina que es responsabilidad del Consejo Directivo del Centro Educativo Rural la Fenicia, servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación de sus aprendizajes o la promoción de los educandos en marco de la aplicación de su Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes y Promoción de los Estudiantes.
- Que el Art. 17 de la Ley 1620/2013, en su numeral 4, establece que las Instituciones Educativas deben revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el Manual de Convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan.

De conformidad con lo expuesto

ACUERDA

Adoptar e implementar la siguiente propuesta de evaluación de evaluación y promoción de los estudiantes del Centro Educativo Rural la Fenicia atendiendo la norma vigente Decreto 1290 de abril 16 de 2009.

OBJETO Y ALCANCES DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

Institucionalizar la evaluación y promoción del aprendizaje de los estudiantes del C.E.R. La Fenicia, integrando tales elementos evaluativos con los lineamientos de SIEE Y P.E.I

CONTEXTO Y AMBITO DE APLICACIÓN DEL S.I.E.E.

En el CER la Fenicia se tiene en cuenta el nivel educativo de los padres de familia, el cual influye en el rendimiento académico de los estudiantes, el cual influye en el propósito, objeto y alcances

Responsabilidad, Liderazgo e Innovación



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

de la evaluación de los estudiantes. Contenido en el decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.3.3.3

PROPOSITOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION

- Identificar las características personales, intereses, expectativas, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a estudiantes que presenten debilidades y/o desempeños superiores (NEE-TE) en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes acorde para los modelos educativos Preescolar Rural, Escuela Nueva, Post primaria, Proyecto Ser Humano. (Anexos)
- Aportar información para el ajuste del SIEE e implementación del plan de mejoramiento institucional.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION ESTUDIANTIL DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA, A MANERA DE PROLOGO

El Centro Educativo Rural la Fenicia , en el marco de su Proyecto Educativo Institucional y atendiendo las necesidades de su Comunidad Educativa a través del modelo pedagógico, inicia el proceso de ajustes con el Plan de Mejoramiento de los componentes afectados por el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, la Directiva Ministerial No 29 del 16 noviembre de 2010, la Circular No 070 de 24 de noviembre de 2010, Memorando No. 017 y 029 de 2012 de la Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander.

Luego del análisis de la implicación del nuevo sistema de evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes, del Centro educativo Rural la Fenicia establece el presente documento como base de partida para hacer ajuste pertinente del PEI de manera sistemática. Consolidar el nuevo sistema de evaluación significa comprender que éste se construye en dos fases: la primera mediante el diseño y la segunda con la implementación; por ello se estructura en tres partes, la primera con un marco teórico que da cuenta de la base epistemológica y legal, la segunda con la reglamentación del sistema de evaluación a partir del Decreto 1290 de 2009 y la tercera con un plan estratégico de implementación.

Se presenta a su Comunidad Educativa el nuevo sistema de evaluación que garantizará una evaluación formativa desde los aspectos saber conocer y saber hacer, saber ser y el saber convivir; además proporcionará información para generar acciones de mejoramiento institucional a través del Planes de Mejoramiento Institucional PMI. 2.4.1 EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y PROMOCION DE ESTUDIANTES



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

MISIÓN

Centro Educativo Rural la Fenicia, como Escuela activa generará procesos educativos inclusivos y flexibles, ofreciendo metodologías de Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva y Post-primaria Rural; fortaleciendo la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el servicio educativo, mediante el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales, haciendo buen uso de las estrategias pedagógicas y didácticas mediante la vinculación de nuevas herramientas tecnológicas y la sana convivencia en valores del desarrollo humano que conduzcan al mejoramiento de la vida.

VISIÓN

El Centro Educativo Rural la Fenicia hacia el año 2028 continuará siendo un Centro Educativo Inclusivo y activo; con currículo contextualizado, vinculando nuevas herramientas tecnológicas, con metodologías preescolar escolarizado, escuela nueva y post-primaria rural, fortaleciendo la cobertura, mejorando calidad, eficacia y eficiencia, formando jóvenes competentes para que ingresen a la Educación Media y/o desarrollen su proyecto de vida.

FILOSOFÍA

El Centro Educativo Rural La Fenicia fomentará en los estudiantes, su espíritu crítico y reflexivo, en equidad de género, autonomía, liderazgo, trabajo en equipo, hábitos de vida saludable, sana convivencia, respeto a la diversidad, conservación y protección del medio ambiente, permitiéndole ser demócrata y transformador de su realidad.

Liderazgo y trabajo en equipo: permitir y fomentar el desarrollo de ideas y acciones hacia una misma dirección transformando la realidad social.

DEFINICIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

(Artículo 4. Decreto No.1290 de 2009)

1. CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCION

Los actores en el proceso evaluativo participarán en los diferentes momentos de la evaluación de manera concertada, factible, objetiva, ética y equitativa.

- La evaluación se realiza permanentemente sobre los temas o contenidos, procesos, competencias, estándares y la integralidad del estudiante.

Responsabilidad, Liderazgo e Innovación



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- En los procesos de evaluación de las actividades académicas se tienen en cuenta las diferentes dimensiones en los procesos formativos de los estudiantes: Cognitiva, actitudinal, procedimental, volitiva, y psicomotora
- Los aprendizajes y procesos son evaluados bajo los estándares y derechos básicos de aprendizaje.
- En cada periodo se valora el aprendizaje del estudiante en todas las áreas de formación, en aspectos tales como: Alcance de estándares, de aprendizaje (compromisos académicos y de convivencia) desarrollo de procesos de aprendizaje, y adquisición de competencias, siendo el promedio de las valoraciones obtenidas por el estudiante en las diversas actividades de aprendizaje; más la nota de autoevaluación dada por el estudiante según el interés, cumplimiento de compromisos y colaboración con las clases.

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL SABER CONOCER (COGNITIVO)

Evaluaciones orales y escritas, ensayos, mapas conceptuales, exposiciones, debates, sustentación de trabajos de consulta individual y/o grupal en el aula de clase, trabajos individuales y/o grupales, socialización de evaluaciones y talleres.

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL SABER SER (ACTITUDINAL)

Participación en clase, disposición, actitud, responsabilidad, relación interpersonal, interés, puntualidad, habilidades y destrezas, atención y concentración, presentación personal, colaboración.

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL SABER HACER (PROCEDIMENTAL)

Prácticas, dramatizaciones, talleres teórico-prácticos, exposiciones, mapas conceptuales, cuadernos, procesos en el desarrollo de ejercicios y actividades elaboración de carteleros, afiches, gráficas y otros que busquen desarrollar en el estudiante acciones prácticas o de aplicación del conocimiento.

Los porcentajes para lo cognitivo, procedimental y actitudinal se establecerán de acuerdo a una matriz y será de conocimiento público y previo por parte de la comunidad educativa.

ARTICULO 2° ESCALA DE VALORACIÓN

La valoración,

1.1. CRITERIOS DE EVALUACION

1.1.1. GRADO DE TRANSICION

- La evaluación se expresará en informes descriptivos,
- Desarrollo de habilidades y destrezas en el juego
- Desarrollo de habilidades comunicativas en la literatura infantil (escuchar, hablar, leer y escribir)
- Manipulación, ubicación y apropiación de los elementos del medio
- Coordinación, motricidad, lateralidad, direccionalidad, creatividad, apreciación y orden

1.1.2 NIVEL BASICA



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Evaluación por estándares
- Evaluación por ciclos (1-3, 4-5, 6-7 y 8-9)
- Profundización de acuerdo con el avance secuencia de un grado a otro.
- Cumplimiento y desarrollo de los derechos básicos del aprendizaje.
- Desarrollo de competencias básicas y ciudadanas
- Aplicación de autoevaluación. Coevaluación y hetero evaluación.
- Capacidad de trabajo individual y en equipo, trabajo cooperativo y colaborativo.
- Uso adecuado de los materiales (TIC, material escrito del MEN, dotación institucional.)
- Demostrar su competencia mediante los instrumentos medibles de evaluación a través de: cuestionarios, debates, evaluaciones orales, pregunta abierta, tareas, talleres, formulación y solución de problemas, observación directa y registro, ejercicios, pruebas escritas, términos emparejados, mapa conceptual, demostraciones, exposiciones, desarrollo de guías, módulos y proyectos y control de progreso.

COMPETENCIAS EN EL AREA LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO:

Ciclo de 1º a 3º

- Produce textos, orales y escritos que respondan a sus necesidades comunicativas.
- Reconoce los medios de comunicación masiva y caracteriza la información que difunden.
- Identifica los principales elementos y roles de comunicación para enriquecer procesos comunicativos.
- Comprende escritos con diferentes formatos y finalidades
- Desarrolla la capacidad creativa y lúdica a través de textos literarios.
- Enriquece los procesos comunicativos a través de los principales elementos y roles de la comunicación.

COMPETENCIAS EN EL AREA DE MATEMATICA:

Ciclo de 1º a 3 º

PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

- Reconoce significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros).
- Reconoce propiedades de los números (ser par, ser impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc.) en diferentes contextos.
- Usa diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.

PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Reconoce nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia.
- Reconoce y valora simetrías en distintos aspectos del arte y el diseño.
- Reconoce congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir).

PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

- Reconoce en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos, su duración.
- Compara y ordena objetos respecto a atributos medibles.
- Realiza y describe procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados, de acuerdo con el contexto.

PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

- Clasifica y organiza datos de acuerdo con cualidades y atributos y los presenta en tablas.
- Interpreta cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar.
- Describe situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos.
- Representa datos relativos a su entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.

PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

- Reconoce y describe regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros).
- Describe cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas.

COMPETENCIAS EN EL DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA

Ciclo de 1 a 3

- Se reconoce como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.
- Reconoce la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifica las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.
- Se identifica como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario.
- Reconoce que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

Ciclo de 1 a 3

- Se identifica como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.
- Reconoce en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.
- Valora la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconoce que somos agentes de Cambio en el entorno y en la sociedad

COMPETENCIAS EN EL AREA DE LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO

Ciclo de 4º a 5º

- Produce textos orales y escritos, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articuladora y siguen un proceso estratégico
- Utiliza, busca, y organiza la información en diferentes medios de comunicación e información y las sistematiza.
- Elabora hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.
- Utiliza algunos códigos no verbales para su uso en situaciones comunicativas auténticas.
- Conoce y analiza los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para deducir las intenciones y expectativas de los interlocutores y hacer más eficaces los procesos comunicativos.

COMPETENCIAS EN EL AREA DE MATEMATICA:

Ciclo de 4 a 5

PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

- Interpreta las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones.
- Identifica y usa medidas relativas en distintos contextos.
- Utiliza la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciona estas dos notaciones con la de los porcentajes.
- Justifica el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades.
- Resuelve y formula problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

- Compara y clasifica objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras, lados) y propiedades.
- Compara y clasifica figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características.
- Identifica, representa y utiliza ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas.
- Utiliza sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales.

PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

- Diferencia y ordena, objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir
- Selecciona unidades, tanto convencionales como estandarizadas, apropiadas para diferentes mediciones.
- Utiliza y justifica el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación.

PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

- Representa datos usando tablas y gráficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
- Compara diferentes representaciones del mismo conjunto de datos.
- Interpreta información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).

PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRÁICOS Y ANALÍTICOS

- Describe e interpreta variaciones representadas en gráficos.
- Predice patrones de variación en una secuencia numérica, geométrica o gráfica.

COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA

Ciclo de 4 a 5

- Reconoce que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.
- Reconoce algunas características físicas y culturales de su entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.
- Reconoce la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

COMPETENCIAS EN EL AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

Ciclo de 4 a 5

- Identifica estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puede utilizar como criterios de clasificación.
- Ubica en el universo en la Tierra e idéntica características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.
- Identifica transformaciones en su entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnología

COMPETENCIAS EN EL AREA LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO

Ciclo de 6° a 7 °

- Utiliza estrategias argumentativas que faciliten la producción de textos orales
- Produce textos escritos que responden a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establece nexos intertextuales y extra textuales
- Comprende e interpreta diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual.
- Reconoce la tradición oral como fuente de la conformación y desarrollo de la literatura
- Comprende obras literarias de diferentes géneros, que favorezcan la capacidad crítica y creativa
- Caracteriza los medios de comunicación masiva y selecciona la información que emiten para clasificarla y almacenarla
- Relaciona de manera intertextual obras que emplean el lenguaje no verbal y verbal
- Reconoce, en situaciones comunicativas auténticas, la diversidad y el encuentro de culturas, con el fin de afianzar las actitudes de respeto y tolerancia

COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Ciclo de 6° a 7°

PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

- Utiliza números racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas en contextos de medida.
- Resuelve y formula problemas utilizando propiedades básicas de la teoría de números, como las de la igualdad, las de las distintas formas de la desigualdad y las de la adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación
- Reconoce y generaliza propiedades de las relaciones entre números racionales (simétrica, transitiva, etc.) y de las operaciones entre ellos (conmutativa, asociativa, etc.) En diferente contexto.



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

- Identifica y describe figuras y cuerpos generados por cortes rectos y transversales de objetos tridimensionales.
- Clasifica polígonos en relación con sus propiedades.
- Compara los resultados de aplicar transformaciones rígidas (traslaciones, rotaciones, reflexiones) y homotecias (ampliaciones y reducciones) sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y en el arte.
- Resuelve y formula problemas que involucren relaciones y propiedades de semejanza y congruencia usando representaciones visuales.
- Identifica características de localización de objetos en sistemas de representación cartesiana y geográfica

PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

- Utiliza técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.
- Calcula áreas y volúmenes a través de composición y descomposición de figuras y cuerpos.
- Identifica relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud.

PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

- Interpreta, produce y compara representaciones gráficas adecuadas para representar diversos tipos de
- Datos. (Diagramas de barras, diagramas circulares.) Resuelve y formula problemas.

PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

- Describe y representa situaciones de variación relacionando diferentes representaciones (diagramas, expresiones verbales generalizadas y tablas).
- Analiza las propiedades de correlación positiva y negativa entre variables, de variación lineal o de proporcionalidad directa y de proporcionalidad inversa en contextos aritméticos y geométricos.
- Identifica las características de las diversas gráficas cartesianas (de puntos, continuas, formadas por segmentos, etc.)

COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

Ciclo de 6º a 7º

- Identifica condiciones de cambio y de equilibrio en los seres vivos y en los ecosistemas



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Construye relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia y las propiedades físicas y químicas de las sustancias que la constituyen.
- Evalúa el potencial de los recursos naturales, la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos.

COMPETENCIAS EN EL DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA

Ciclo de 6º a 7º

- Reconoce y valora diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones que incidieron en el desarrollo de la humanidad
- Analiza cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno.
- Identifica algunos sistemas políticos que se establecieron en diferentes épocas y culturas.

COMPETENCIA EN EL AREA LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO

Ciclo de 8º a 9º

- Produce textos orales argumentativos para exponer ideas.
- Produce textos escritos sobre el funcionamiento de la lengua y el uso de las estrategias de la producción textual.
- Comprende e interpreta textos y utiliza estrategias de lectura.
- Selecciona críticamente la información que circula por los medios masivos de comunicación.
- Reflexiona críticamente acerca de los actos comunicativos y explica los componentes del proceso de comunicación.

COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Ciclo de 8 a 9

- Utiliza los números reales para resolver operaciones y problemas.
- Reconoce propiedades y relaciones geométricas, aplicando criterios de congruencias y semejanzas para plantear y resolver problemas.
- Utiliza instrumentos para medir longitudes áreas de superficie, volúmenes y ángulos.
- Interpreta y analiza información estadística utilizando los conceptos y seleccionando algunos métodos estadísticos.
- Calcula probabilidades de eventos simples usando diversos métodos.
- Identifica diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones lineales, funciones polifónicas exponenciales y logarítmicas.



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

COMPETENCIAS EN EL ÁREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Ciclo de 8º a 9º

- Explica la variedad en las poblaciones como consecuencia de cambios genéticos y selección natural
- Explica las condiciones de cambio y conservación en los sistemas y su relación con la materia.
- Identifica algunos conocimientos de la herencia y la reproducción para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Explica las aplicaciones comerciales e industriales del transporte de energía.

COMPETENCIAS EN EL DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA

CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA

Ciclo de 8º a 9º

- Identifica diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de cooperación y conflicto en Colombia
- Analiza críticamente los avances y limitaciones entre las relaciones permanentes entre el espacio geográfico y el ser humano.
- Analiza los segmentos de la democracia, los derechos y la identidad en Colombia

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Ciclo de 1º a 3º

CONVIVENCIA Y PAZ

- Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.)

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

- Participa, en el contexto cercano (familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas Para el logro de metas comunes y las cumple.

PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

- Identifica y respeta las diferencias y semejanzas entre los demás y el, y rechaza situaciones de exclusión o discriminación en la familia, con las amigas y amigos y en el aula de clase



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Ciclo de 4° a 5°

CONVIVENCIA Y PAZ

- Asume, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en la vida escolar y familiar y contribuye a la protección de los derechos de las niñas y los niños.

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

- Participa constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.

PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

- Reconoce y rechaza las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar.

Ciclo 6° a 7°

CONVIVENCIA Y PAZ

- Contribuye, de manera constructiva, a la convivencia en el medio escolar y en la comunidad (vereda).

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

- Identifica y rechaza las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.

PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

- Identifica y rechaza las diversas formas de discriminación en el medio escolar y en la comunidad, y analiza críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.

Ciclo 8° a 9°

CONVIVENCIA Y PAZ

- Construye relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Participa y lidera iniciativas democráticas en medio escolar o en la comunidad, con criterios de Justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los civiles y políticos derechos

PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

- Rechaza las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprende sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.

CATEDRA DE LA PAZ

¿Cómo evaluar la Cátedra de la paz?

Toda actividad que se hace debe tener una medición especial y en los procesos educativos es un referente para conocer hasta qué punto estamos logrando el desarrollo de las competencias en los alumnos. En este sentido es importante señalar que la evaluación va más allá de una medición; puesto que la evaluación por competencias nos remite al ámbito cualitativo que, según el decreto 1290/09, establece una escala en cuatro niveles: superior, alto, básico y bajo. La evaluación en Cátedra de la paz nos lleva a una evaluación netamente cualitativa, en la cual los indicadores de desempeño deben dar cuenta del avance de la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes del alumno, que le permitan asumir y entender de manera clara la importancia que tiene la formación para la paz y la formación ciudadana, tanto para la construcción del país como para su desarrollo. Dicho lo anterior, no se puede olvidar que el ICFES en sus exámenes SABER, ha establecido una prueba de Competencias ciudadanas, la cual incluye elementos presentes también en la Cátedra para la paz. Por esta razón la Formación ciudadana y la Cátedra para la paz se constituyen en elementos comunes y complementarios dentro de cualquier propuesta. Como consecuencia de ello, los saberes, comportamientos y actitudes de los estudiantes y maestros deben evidenciar el horizonte de la cátedra: la formación para la reconciliación, la justicia y el perdón. 9

¿Cuáles son las competencias a desarrollar en la Cátedra de la paz?

Aunque durante toda la vida los docentes han trabajado por competencias, actualmente las necesidades propias del contexto, la velocidad en el ritmo de desarrollo exige un ser humano muy competitivo en las diferentes áreas del saber y muy comprometido con el desarrollo humano. Enseñar sobre la paz permite desarrollar competencias en los alumnos que les sirvan para poder convivir en cualquier tipo de sociedad. Por esto se deben fomentar las competencias generales como la comunicación oral, la lectura y la escritura, las competencias de integración social, las actitudinales, las aptitudinales y las lúdicas. En cuanto a las competencias específicas se les deben desarrollar las cognitivas, las emocionales, interpretativas, las analíticas, las argumentativas, las propositivas y las ciudadanas. Como competencias transversales deben adquirir las genéricas, ya que son aquellas que deben aplicar en su vida diaria para resolver conflictos. Por último, las competencias metacognitivas, que no pueden faltar en la Cátedra de la paz porque permiten desarrollar el espíritu investigativo, base de todo proceso educativo y de transformación científica y social.

PROYECTO SER HUMANO

Responsabilidad, Liderazgo e Innovación



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Los criterios de evaluación de este modelo, tendrán en cuenta los Estándares Básicos de competencia en correspondencia con los Derechos Básicos de aprendizaje y los niveles de desempeño de acuerdo a la normatividad que rige este programa. La valoración será un proceso conjunto en el cual intervienen el beneficiario, su ECAP y el tutor facilitador en referencia a tres aspectos: Actitudinal, cognitivo y práctico de acuerdo a la Autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.

1.2. CRITERIOS DE PROMOCION

1.2.1. NIVEL TRANSICIÓN

Los estudiantes de transición serán promovidos al grado primero cuando:

- Tenga dominio de las dimensiones y desempeños básicos establecidos para este nivel.
- Alcance la madurez suficiente en el desarrollo social y cognitivo.

Según la sentencia proferida el 27 de enero de 2011 expediente No 2005-00086, sala de lo contencioso administrativo.

Los estudiantes del nivel de pre-escolar no reprueban actividades, ni el grado. Los estudiantes avanzaran en el proceso educativo, según sus capacidades y actividades personales (Artículo 10, decreto 2247 de 1997).

Para tal efecto el Centro Educativo Rural La Fenicia adopta un sistema de evaluación cualitativa flexible cuyo resultado se expresará en un boletín descriptivo, que le permita a los estudiantes, padres de familia y docentes apreciar el avance en la formación integral del estudiante, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de los procesos y la acciones necesarias para superarlas.

1.2.2. NIVELES BÁSICA PRIMARIA Y POST PRIMARIA

Son requisitos de promoción del estudiante en los grados de primero a noveno:

- El avance de una guía a otra, donde el estudiante demuestra el desarrollo Básico, Alto o Superior en las diferentes estrategias pedagógicas propuestas en los modelos Pedagógicos Escuela Nueva y post primaria.
- La promoción de una Unidad a otra, el estudiante debe desarrollar todas las guías y obtener una valoración de desempeño Superior, Alto o Básico, con el correspondiente registro en el control de progreso y/o bitácora.
- Desarrollo de la totalidad de las unidades en cada área del plan de estudios con desempeño Superior, Alto o Básico.
- Asistir con regularidad, a las actividades académicas y no superar el porcentaje reglamentario de ausencias; en caso contrario quedará en proceso de promoción.
- Estudiantes con NEE se promoverán de acuerdo al currículo especial establecido.



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

NOTA: Cuando el estudiante no alcance la totalidad del número de unidades en una determinada área quedará en proceso de promoción, al finalizar el año escolar, y hasta cuando supere el total de las unidades, será promovido, al siguiente grado si ello ocurre durante el primer periodo del año siguiente; no obstante haberse reportado al sistema de información EFICIENCIA INTERNA, por lo cual se levantará un acta de compromiso al respecto, para efectos según cuadro de calidad interna estos estudiantes quedarán como reprobados.

ESQUEMA PLAN DE ESTUDIO TRANSICIÓN

DIMENSIONES	AREAS	I.H.S.
Dimensión Corporal	Juego libre,	1
	Educación Física	2
Dimensión comunicativa	Preescritura,	3
	Prelectura	3
Dimensión Cognitiva	Inducción a la ciencia,	1
	Pre- matemáticas	3
Dimensión Ética Actitud y de valores Catedra de la paz	Ética y valores, Emprendimiento y Cátedra de la Paz	2
Dimensión Artística	Educación Artística	2
Dimensión Socioafectiva	Actividad Grupal	2
Dimensión Espiritual	Educación Religiosa	1
TOTAL		20



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

ESQUEMA PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN BASICA (CICLO PRIMARIA)

AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	1º	2º	3º	4º	5º
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	4	4	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES,HISTORIA,GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA CATEDRA DE LA PAZ	3	5	5	5	5
EDUCACION ARTISTICA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1
ED, FISICA, RECREACION Y DEPORTE	2	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1	1
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	6	5	5	5	5
MATEMATICA	5	4	4	4	4
TECNOLOGIA E INFORMATICA	1	1	1	1	1
AREAS OPTATIVAS					
TOTAL	25	25	25	25	25
PROYECTOS PRODUCTIVOS					
ENSEÑANZA OBLIGATORIA (PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES) Educación para la Sexualidad y la Construcción de ciudadanía, Educación Ambiental, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Promoción de Estilos de Vida Saludable, Educación en Seguridad Vial (movilidad segura), Educación Económica y Financiera – Cultura de Emprendimiento, Urbanidad civismo y principios.					



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

ESQUEMA PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN BASICA (CICLO SECUNDARIA)

AREAS DEL CONOCIMIENTO / GRADOS	Grado Sexto	Grado Séptimo	Grado Octavo	Grado Noveno
	Intensidad Horaria	Intensidad Horaria	Intensidad Horaria	Intensidad Horaria
MATEMATICA	5	5	5	5
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLENA E IDIOMA EXTRANJERO	6	6	6	6
CIENCIAS NATURALES Y ED AMBIENTAL	5	5	5	5
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA ,DEMOCRACIA CATEDRA DE LA PAZ	6	6	6	6
EDUCACION ARTISTICA	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	2	2	2	2
EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	1	1	1	1
TOTAL	30	30	30	30
ENSEÑANZA OBLIGATORIA				
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES				
ENSEÑANZA OBLIGATORIA (PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES) Educación para la Sexualidad y la Construcción de ciudadanía, Educación Ambiental, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Promoción de Estilos de Vida Saludable, Educación en Seguridad Vial (movilidad segura), Educación Económica y Financiera – Cultura de Emprendimiento, Urbanidad civismo y principios.				



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Al finalizar el año escolar la Comisión de Evaluación y Promoción del Centro Educativo Rural la Fenicia teniendo en cuenta la información reportada del docente titular, se encargará de analizar, cuantificar la promoción durante el año lectivo y definir la situación final de los estudiantes en cuanto a PROMOCION en casos especiales.

PARAGRAFO: Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales o Talentos Especiales se les hará la adaptación curricular y evaluativa permanentemente de acuerdo con el reporte interdisciplinario de la S de E y sus características individuales, también según concepto profesional de los médicos tratantes, compromiso de los padres de familia; se le adapta el boletín respectivo según indicaciones del Comité de Evaluación y Promoción.

Cuando se realiza la promoción se hace una reunión con el Comité de Evaluación y Promoción

1.2.3. PROYECTO SER HUMANO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCION PARTICULARIZADOS PARA CADA NIVEL Y MODELO EDUCATIVO SEMIPRESENCIAL POR CICLOS LECTIVOS (JOVENES Y ADULTOS DECRETO 3011 DE 1997)

El proyecto Ser humano se enfoca en la atención de jóvenes y adultos (en el marco del decreto 3011 de 1997) del área rural y urbano marginal.

Dicho proceso se desarrolla a través de cuatro ciclos lectivos especiales integrados (CLEI). La valoración será un proceso conjunto en el cual

intervienen el beneficiario, su ECAP y el tutor facilitador en referencia a tres aspectos actitudinal, cognitivo y práctico, de la siguiente manera:

AUTOEVALUACION (beneficiario), COEVALUACIÓN (ECAP) y HETEROEVALUACIÓN (tutor) fundamentado y orientado para la implementación del decreto 1290/2009 emanado por el MEN.

Los ciclos lectivos especiales integrados se organizarán de tal manera que la formación y los logros

Alcanzados tengan las siguientes correspondencias con los ciclos lectivos regulares de la Educación Básica:

- El Primer ciclo equivale grados primero, segundo y tercero.
- El Segundo ciclo: (cuarto y quinto)
- El Tercer ciclo (sexto y séptimo)
- El Cuarto ciclo (octavo y noveno)

Los estudiantes que cumplan y finalicen satisfactoriamente cuatro los ciclos lectivos recibirán el certificado de estudios de Educación Básica



1.3. PROMOCION ANTICIPADA

Para estos modelos educativos flexibles (Escuela Nueva y Post primaria) la promoción anticipada es la misma promoción flexible. Se hace cuando el estudiante demuestre el desarrollo de competencias en actividades, guías, unidades y áreas del plan de estudio con el proceso adecuado. Terminada la totalidad de las unidades con valoración Básico, alto y superior. Se reporta al comité de evaluación y promoción con sus evidencias.

PARAGRAFO: Los estudiantes que son trasladados o transferidos durante el año lectivo de otro sistema de evaluación serán ubicados en el presente sistema evaluativo por el docente titular y esta propuesta, será presentada al Consejo Académico y Comité de Evaluación y Promoción para su estudio, evaluación y adopción / legalización.

El comité de Evaluación y promoción expide acta, la enviará al consejo directivo quienes evaluarán y dan el visto bueno para continuar con el proceso de matrícula del grado siguiente.

En caso de niños venezolanos u otros estudiantes que lleguen trasladados sin certificados de estudio se ubicarán en el grado correspondiente de acuerdo a una evaluación diagnóstica en las áreas básicas, respetando la normatividad vigente.

2. ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

Analizado el Decreto 1290 con la participación del Consejo Académico y aprobado en Consejo Directivo se aprobó la escala de valoración numérica 1 a 5 teniendo en cuenta la equivalencia con la escala del M, E, N

Decreto 1075 de 2015 artículo 2.3.3.3.3.5

Escala de 1.0 a 5.0	Equivalencia
4.6 a 5.0	Desempeño Superior
3.7 a 4.5	Desempeño Alto
3.0 a 3.6	Desempeño Básico
1.0 a 2.9	Desempeño Bajo



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

CRITERIOS DE EVALUACION DEFINIDOS POR CADA UNO DE LOS DESEMPEÑOS.

Los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes con necesidades educativas especiales se definen de acuerdo al PIAR Y DUAR que maneje cada docente con los estudiantes focalizados. El PIAR debe estar socializado y firmado por el padre de familia o acudiente.

4.6 a 5.0 EQUIVALE A DESEMPEÑO SUPERIOR

DESCRIPCION

Alcanza óptimamente los desempeños y las competencias propuestas ejecutando de manera apropiada los procesos que le permitan enriquecer su aprendizaje.

- Alcanza el 100% en la valoración de sus procesos cognitivos y formativos sin actividades de recuperación y cumple con los siguientes atributos:
- No presenta inasistencia, y aun teniéndolas presenta excusa justificada sin que su proceso de aprendizaje se vea reducido
- Trabaja en el aula y fuera de ella para enriquecer su equipo.
- Participa constantemente en clase y aporta ideas aclaratorias ante dudas presentadas en el proceso de aprendizaje
- Manifiesta Alto grado de responsabilidad en el cumplimiento del trabajo pedagógico cultural y comportamental
- Maneja adecuadamente los TIC
- Participa activamente en proyectos transversales y demás actividades institucionales.
- Promueve la cultura institucional y demuestra sentido de pertenencia
- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad.
- Alcanza todos los logros propuestos sin actividades complementarias
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto de su relación con todas las personas de la comunidad educativa

3.7 A 4.5 EQUIVALE A DESEMPEÑO ALTO

DESCRIPCIÓN:

Mantiene una actitud positiva alcanzando satisfactoriamente los desempeños y competencias propuestas, en su proceso de aprendizaje

- Alcanza la mayoría de competencias y desempeños definidos
- Presenta INASISTENCIAS justificadas
- Reconoce y supera sus dificultades
- Desarrolla actividades curriculares específicas



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Participa activamente en todas las actividades institucionales en el orden académico y cultural.
- Usa diferentes recursos tecnológicos
- Asume las observaciones planteadas en los procesos de hetero evaluación, coevaluación y autoevaluación de las mediaciones pedagógicas (auto control de asistencia, bitácora, libro, otras)
- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula.
- El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas.

3.0 A 3.6 EQUIVALE A DESEMPEÑO BASICO

DESCRIPCIÓN:

Cumple los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños necesarios en el área.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participa eventualmente en clases.
- Su trabajo en el aula es inconstante.
- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las
- Argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.
- Su comportamiento académico y formativo es inconstante.
- Alcanza los desempeños mínimos con actividades complementarias dentro del período académico.
- Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
- Desarrolla actividades de recuperación cuando presenta dificultades de aprendizaje.
- Incumplimiento de desarrollo de talleres



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas
- Es inconstante en presentación de actividades de aplicación

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL SABER CONOCER (COGNITIVO)

Evaluaciones periódicas, orales y escritas, escritos, resúmenes, mapas conceptuales, exposiciones, consultas dentro y fuera de clase propuestas, debates, investigación, sustentación de trabajos, trabajos individuales o en grupo, socialización de evaluaciones y talleres, experimentos, aplicación de conceptos

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL SABER SER (ACTITUDINAL)

Participación en actividades lúdicas, recreativas, culturales, pedagógicas , disposición, actitud, entusiasmo, sentido de pertenecía, responsabilidad, relación interpersonal, interés, puntualidad, habilidades y destrezas, atención y concentración, presentación personal, colaboración, convivencia en valores ...

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL SABER HACER (PROCEDIMENTAL)

Implica la aplicación de lo aprendido: prácticas, obras de teatro, utilización de instrumentos musicales, talleres teórico-prácticos, exposiciones, mapas conceptuales, cuadernos, elaboración de carteleras, afiches, gráficas, trabajos artísticos, medición, ejercicios físicos , deporte, experimentos

1.0 A 2.9 EQUIVALE A DESEMPEÑO BAJO

DESCRIPCIÓN:

Incumple con los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños necesarios en el área.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participación insuficiente en las actividades programadas.
- Dificultad para **relacionar, explicar y aplicar** las competencias básicas del grado.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y actividades de aplicación.
- No Alcanza los desempeños mínimos con actividades complementarias dentro del período académico.
- Falta constantemente a clase sin justificación
- El comportamiento no es el adecuado (en el aula de clase, ni en actividades institucionales)



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

El estudiante desarrollará los momentos pedagógicos de cada guía y de acuerdo a su desempeño obtendrá la valoración correspondiente de acuerdo a la escala institucional nacional:

- A. Conocimientos previos, pre saberes del estudiante.
- B. Actividad Básica, Conocimientos nuevos profundización de conocimientos.
- C. Actividades Práctica, ampliación y refuerzo.
- D. Actividad de Aplicación.

PARAGRAFO UNICO: Se cita textualmente los lineamientos del decreto 1290 ajustados al decreto 1075, en su esencia y se citan los lineamientos que fortalecen el desarrollo del decreto.

“3.3. Respeto por la esencia de los modelos educativos flexibles en la creación de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes. “El decreto 1290 reconoce la existencia de modelos y metodologías flexibles...”

NOTA ACLARATORIA: Se sugiere se incluya el párrafo anterior en los certificados para la movilidad de los estudiantes.

3. ESTRATEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

- Evaluación diagnóstica
- Trabajo individual y en grupo
- Desarrollo de la guía (talleres, proyectos transversales y productivos, consultas e investigaciones.
- Pruebas orales y escritas (cuestionarios de opción múltiple, pruebas de libro abierto, mapa conceptual, preguntas abiertas, ejercicios de reflexión)
- Utilización de diferentes fuentes de información. internet, ayudas audiovisuales,
- Presentación de cuadernos, talleres, registros en el control de progreso (bitácora)
- Elaboración Ensayos.
- Desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos
- Desarrollo de Proyectos Transversales (Educación Ambiental PRAE, Educación para la ciudadanía y el ejercicio pleno de Los Derechos Humanos y La Construcción de Ciudadanía, Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, Educación para la formación y el desarrollo de estilos de vida saludable, proyectos de vida, PESCC)
- Participación en actividades y vivencias (entrevista, visitas, conversatorios, mesa redonda, observación directa, foros, debates, olimpiadas)

4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE DESEMPEÑOS DEL ESTUDIANTE DURANTE EL AÑO ESCOLAR:

- Registro de avances y actividades de recuperación en el control de progreso y/o (bitácora)



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Desarrollo de talleres de refuerzo en los procesos académicos
- Establezco compromisos maestros estudiante
- Reviso mis compromisos
- Utilización de diferentes recursos pedagógicos (Tics, recursos audiovisuales, biblioteca de aula, internet) para superar su dificultad
- Remisión del estudiante al comité de Promoción y Evaluación, y aplicación de las recomendaciones dadas Acta de compromisos.
- Motivación permanente

5. LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes del C.E.R La Fenicia evalúan sus propias acciones a través de:

- Control de progreso
- Autocontrol de asistencia
- Seguimiento a las dificultades
- Autoevaluación, Coevaluación, hetero evaluación y evaluación.
- Actas de compromisos.
- Aplicación de formato de auto evaluación por semestre

NOTA: Cada docente, hace el respectivo análisis y remitirá al comité de Evaluación y promoción para la respectiva toma de decisiones. (Ver anexos A, B, C)

6. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES:

- Nivelación guía a guía
- Actividades de recuperación para nivelación de Unidad.
- Asignación de estudiantes monitores
- Elaboración y sustentación de trabajos de recuperación de la Unidad
- Talleres de comprensión de lectura.
- Actas de compromiso firmadas por estudiantes y padres de familia, acudientes, periódicamente
- Revisión y seguimiento del proceso
- Realizar validación del proceso evaluativo

7. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS:

DIRECTIVOS DOCENTES

- Solicita y revisa registros evaluativos de los docentes al terminar cada período
- Verificación de diligenciamiento de los controles de progreso (BITACORA)
- Solicitud de informe periódico de asistencia de los estudiantes autocontrol



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Visado de Carpeta de evidencias.
- Cronograma de pruebas internas terminada la unidad y externas
- Análisis de pruebas internas y externas y divulgación
- Registro y archivo de calificaciones generales de los grados año por año Hoja de vida escolar
- Revisión de actas de compromiso
- Registro estadístico eficiencia interna.
- Certificados de los grados 5º,6º,7º,8º,9º
- Metas estipuladas en el día de la excelencia

Ver anexos (D, F, G,H,I,J,)

DOCENTES DE AULA

- Comunicar a los estudiantes los criterios y procedimientos que se seguirán en materia de evaluación de los aprendizajes, deben aparecer en los cuadernos.
- Planear las evaluaciones con anticipación suficiente acorde a los criterios de evaluación y promoción del SIEE
- Aplicar los instrumentos de evaluación establecidos en el acuerdo adoptados por el Consejo Directivo. (control de progreso, bitácora, autocontrol de asistencia, registro de desempeño académico, boletines, encuestas de autoevaluación, diario de saberes,
- Presentar evidencias al comité de evaluación y promoción.
- Planear actividades (currículo especial) para mejorar el proceso de evaluación a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales o Talentos Excepcionales (NEE o TE).
- Propiciar espacios de acompañamiento permanente a estudiantes en los procesos evaluativos.
- Aplicar diferentes estrategias de evaluación (coche valuación, hetera evaluación auto evaluación que ayuden a los estudiantes a superar sus dificultades.
- Revisar y evaluar las pruebas, talleres, trabajo en equipo, participación, cuaderno y darlas a conocer a sus estudiantes y padres de familia en un tiempo de 5 días.
- Analizar con los estudiantes las respuestas a las preguntas de las pruebas y otros trabajos en que se entreguen los resultados.
- Atender sugerencias quejas - reclamos de estudiantes y padres de familia, y darles tramite respectivo
- Dar a conocer los resultados de las evaluaciones internas (SIEE) y externas a la comunidad educativa
- Reporte de informe académico oportuno.
- Reporte de información oportuna al comité Evaluación y Promoción.
- Divulgación sistema institucional de evaluación de estudiantes. (Comunidad Educativa)
- Evidencias de actividades de recuperación. (bitácora)



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

8. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORME A PADRES DE FAMILIA

Durante el año lectivo se entregarán a los estudiantes y padres de familia, cuatro (4) boletines informativos del grado preescolar a noveno al terminar cada periodo.

NOTA: se dará un informe verbal de los niños con rendimiento académico bajo y problemas de comportamiento cuando se requiera.

9. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES PARA QUE SEAN CLAROS. COMPRENSIBLES Y DEN INFORMACION INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACION

Boletines informativos y observador del estudiante, terminado el periodo en un término de diez (10) días hábiles.

Se tienen definidos tres boletines informativos, uno para preescolar escolarizado y otro para la Básica Primaria y Secundaria donde se expresan los indicadores de desempeño y dificultades de manera cualitativa.

- El modelo educativo Proyecto Ser Humano maneja un formato acorde a su modelo

Ver Anexos (K, L, M, N)

10. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCION

INSTANCIAS

- Al docente de área (Fenicia), titular
- A la Directora o Director del Centro Educativo Rural
- Al Comité de Evaluación y Promoción
- Al Consejo Académico
- Al Consejo Directivo.

PROCEDIMIENTOS

- Diligenciamiento del oficio de quejas y reclamos.
- Seguir conducto regular de instancias
- Estudio del reclamo en la instancia
- Respuesta, acta y archivo.

MECANISMOS



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Cada instancia tendrá los términos de ley para contestar los requerimientos y dejará copia en el archivo de la institución.
- Se recibe el requerimiento
- Análisis y estudio
- Concertación y/o Conciliación
- Comunicación
- Firma de actas y archivo

11. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES

- Reuniones en cada una de las sedes para la lectura, análisis e interpretación del Decreto 1290.
- Charlas de información y conversatorios en cada una de las sedes
- Recopilación de sugerencias, acuerdos de cada uno de los estamentos utilizando el buzón de sugerencias
- Taller de construcción del formato de evaluación, mediante equipos de trabajo
- Construcción de la propuesta (Charlas, encuestas, conversatorios, talleres, debates)
- Estudio, debate y aprobación del Consejo Directivo

RESPONSABILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

(Artículo 11. Decreto No.1290 de 2009)

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

- Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el Consejo Directivo.
- Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
- Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes, padres de familia y docentes.
- Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

- Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- Presentar a las pruebas saber la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

DERECHOS, DEBERES DE LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

(Artículo 12, 13, 14, 15, Decreto No.1290 de 2009)

Derechos del estudiante (Art.12)

- El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:
- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

Deberes del estudiante (Art.13)

- El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:
- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

Derechos de los padres de familia (Art.14)

- En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
- Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- Recibir los informes periódicos de evaluación. Periódicamente.
- Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Deberes de los padres de familia (Art.15)

- De conformidad con las normas vigentes, los padres deben:
- Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
- Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
- Analizar los informes periódicos de evaluación.

Registro Escolar (Artículo 16 Decreto No.1290 de 2009)

Los establecimientos educativos deben llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan.

Constancias de Desempeño (Artículo 17 Decreto No.1290 de 2009)

El establecimiento educativo, a solicitud del padre de familia, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se conseguirán los resultados de los informes periódicos. Solicitar con ocho días de anticipación la constancia por escrito, el valor lo aprobará el consejo directivo.

Graduación (Certificación) (Artículo 18 Decreto No.1290 de 2009)

El CER la Fenicia no realiza **Graduación**, sino que **certifica** a los estudiantes que culminen la Educación Básica.

Vigencia (Artículo 19 Decreto No.1290 de 2009)

El presente acuerdo deroga las disposiciones anteriores, dado en el Centro Educativo Rural la Fenicia a los dos (12) día del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2.024)

El presente Acuerdo firmado por el **CONSEJO DIRECTIVO** del Centro Educativo Rural La Fenicia, rige a partir



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005
Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016
Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024
Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ANEXOS

Anexo, A. AUTOCONTROL DE PROGRESO PARA POST PRIMARIA

GUÍA	LO QUE SABEMOS	FECHA	APRENDAMOS ALGO NUEVO	FECHA	EJERCITEMOS LO APRENDIDO	FECHA
1						
2						
3						
4						
5						

Observaciones:

Anexo, B. AUTOEVALUACION ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA

Estudiante _____ Grado _____ FECHA _____ SEDE _____

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	SI	NO	¿POR QUÉ?
Disposición para adquirir el aprendizaje			
Me preocupo por preparar mis trabajos y exposiciones			
Utilizo diferentes métodos para prepararme académicamente			
Recibo apoyo familiar en las actividades de aplicación (tareas)			
Amplio mis conocimientos a través de lecturas y sencillas investigaciones			
Repaso diariamente los contenidos vistos en la clase.			
Participo y pregunto cuando tengo dudas			
Preparo conscientemente mis actividades de recuperación			

Responsabilidad, Liderazgo e Innovación



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

en las diferentes áreas			
Utilizo adecuadamente las tics para reforzar y ampliar los conocimientos			
Llevo apuntes ordenados y al día de las guías desarrolladas			

MIS COMPROMISOS

Anexo, C. AUTOEVALUACION COMPORTAMENTAL DE ESTUDIANTE CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA

Estudiante _____ Grado _____
FECHA _____ SEDE _____

INDICADORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	¿PO R QUÉ ?
Soy puntual y me presento con el uniforme respectivo adecuadamente en el CER.			
Me comporto adecuadamente sin necesidad de ser supervisado(a).			
Evito que la presión de mis compañeros (as) afecte negativamente mis actitudes y comportamientos			
Cumplo con los deberes como estudiante y me comporto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia de mi institución.			
Respeto las personas, sus ideas, su intimidad y sus sentimientos, sin discriminación de ningún tipo			
Utilizo y cuido los recursos físicos que la institución pone a mi servicio.			
Utilizo lenguaje adecuado con las personas que nos prestan servicios en la sede.			
Demuestro buen trato a mis compañeros (as), Directivo, Docentes y personal de servicios complementarios.			
Me intereso y trabajo por mi proyecto de vida.			
Me gusta participar en el Consejo Estudiantil			
Participó activamente con respeto y responsabilidad en las actividades programadas por el CER.			

MIS COMPROMISOS:

Responsabilidad, Liderazgo e Innovación



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Anexo, D. FORMATO ANALISIS PRUEBAS INTERNAS

GRADO	N° ESTUDIANTES	LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO		MATEMATICA		CIENCIAS NATURALES Y ED AMBIENTAL		CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA,, GEOGRAFIA, CONSTITUCION ,DEMOCRACIA		EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL		EDUCACION RELIGIOSA		TECNOLOGIA E INFORMATICA		EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE		ETICA Y VALORES HUMANOS	
		VAL	%	VAL	%	VAL	%	VAL	%	VAL	%	VAL	%	VAL	%	VAL	%	VAL	%

Análisis y Conclusiones

Plan de Mejoramiento

Docente Titular

Anexo, E. ACTA DE COMPROMISO, BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Sede _____ Fecha _____
Padre de familia o acudiente _____
Estudiante _____
Objetivo del Compromiso _____



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Actividades del estudiante	Actividades del padre de familia	Actividades del docente

Firma del estudiante _____

Firma del Padre de Familia / Acudiente _____

Firma del Docente _____

Anexo, F. CUADRO DE DESEMPEÑO ESCOLAR

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA AÑO LECTIVO ESCOLAR _____

SEDE _____ GRADO 5º a 9º

Nº	ESTUDIANTES	LENGUA CASTELLANAE	IDIOMA EXTRANJERO	MATEMATICA	CIENCIAS NATURALES Y ED AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA,, GEOGRAFIA, CONSTITUCION ,DE MOCRACIA	EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	EDUCACION RELIGIOSA	TECNOLOGIA E INFORMATICA	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	ETICA Y VALORES HUMANOS
1											
2											

Anexo, F Certificados 5º a 9º C.E.R. LA FENICIA



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA

CERTIFICA:

Que la estudiante _____ Identificada con tarjeta de identidad N° _____ curso en el plantel, en el año lectivo ____ **EL QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN BASICA (Ciclo Primaria)** de acuerdo con los programas vigentes del Ministerio de Educación Nacional. Mediante ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 obtuvo los siguientes resultados en las áreas de estudio

AREAS		IH	DEFINITIVA
HUMANIDADES	HUMANIDADES, LENGUA	4	
	INGLES	1	
MATEMATICAS, GEOMETRIA , ESTADISTICA		4	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL		4	
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCIÓN, DEMOCRACIA, COMPETENCIAS CIUDADANAS		4	
EDUCACION ARTISTICA		2	
EDUCACION RELIGIOSA		1	
TECNOLOGIA E INFORMATICA		1	
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE		2	
ETICA Y VALORES HUMANOS		2	

DESARROLLO FISICO: NORMAL

FALLAS _____

DESARROLLO PSICOMOTRIZ : NORMAL

DESARROLLO SOCIOAFECTIVO: NORMAL

COMPORTAMIENTO : _____

OBSERVACIONES PROMOVERSE AL GRADO _____

DE EDUCACION ASICA, CICLO SECUNDARIA

LUGAR Y FECHA:

Anexo, G. Certificados 6° a 9° C.E.R. la Fenicia



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco

Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024



Responsabilidad, Liderazgo e Innovación



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA

CERTIFICA:

Que la estudiante _____ Identificada con tarjeta de identidad N° _____ curso en el plantel, en el año lectivo _____ EL **6º,7º,8º,9º GRADO DE EDUCACIÓN BASICA (Ciclo Secundaria)** de acuerdo con los programas vigentes del Ministerio de Educación Nacional. Mediante ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 obtuvo los siguientes resultados en las áreas de estudio.

AREAS		IH	DEFINITIVA
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	5	
	INGLES	2	
MATEMATICAS		5	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL		5	
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCIÓN, DEMOCRACIA		4	
EDUCACION ARTISTICA		2	
EDUCACION RELIGIOSA		1	
TECNOLOGIA E INFORMATICA		2	
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE		2	
ETICA Y VALORES HUMANOS Y CATEDRA DE LA PAZ		2	

DESARROLLO FISICO: _____

FALLAS _____

DESARROLLO PSICOMOTRIZ : _____

DESARROLLO SOCIOAFECTIVO: _____

COMPORTAMIENTO : _____

OBSERVACIONES PROMOVERSE AL GRADO DE EDUCACION MEDIA

LUGAR Y FECHA:



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Anexo, H. Registro estadístico (eficiencia, interna)

AÑO LECTIVO ESCOLAR _____ SEDE _____

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	APROBADO		REPROBADO		DESERTOR		TRASFERIDO/ TRASLADADO	
		H	M	H	M	H	M	H	M

Anexo, J. Registró de desempeño académico

REGISTRO DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

Grado _____ Periodo _____

Año _____ - _____

Nombre del Estudiante	Desarrollo de la guía 40%	Participación 10%	Cuaderno 10%	Evaluaciones 20%	Prueba de periodo 20%	Definitiva

Anexo, K. Boletín Programa para adultos



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA FENICIA

MODELO EDUCATIVO

Responsabilidad, Liderazgo e Innovación



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

PROYECTO SER HUMANO PARA JOVENES Y ADULTOS CICLO IV CERTIFICA:

Que el alumno(a): _____ Identificado (a) con C.C. _____ cursó el **CICLO ____ año lectivo ____ Correspondiente a 8º y 9º grado** de Educación Básica Secundaria y desarrolló todas las unidades de las diferentes áreas del programa, según establecido en los Decretos Nos: 3011 de 1.997, 1860 de 1.994 y 230 de 2.002, donde se establecen las áreas básicas, obteniendo los siguientes resultados:

AREAS	CONCEPTUAL DEFINITIVA
SER HUMANO Y NATURALEZA.	
SER HUMANO Y SOCIEDAD	
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIEDAD	
SER HUMANO Y DISCURSO	
SER HUMANO Y PENSAMIENTO MATEMATICO	

COMPORTAMIENTO SOCIAL:

EXCELENTE

DESEMPEÑO SUPERIOR

DESEMPEÑO ALTO

DESEMPEÑO BASICO

PROMOVIDO A: _____

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

:

Anexo, L. Boletín Transición



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

BOLETIN DE TRANSICION

SEDE _____ PERIODO _____

Responsabilidad, Liderazgo e Innovación



Centro Educativo Rural la Fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

NOMBRE: _____ TITULAR: _____ GRADO: _____

DIMENSIONES	DEFINITIVA	INDICADOR DE DESEMPEÑO	DIFICULTADES
DIMENSIÓN CORPORAL			
DIMENSION COMUNICATIVA			
DIMENSIÓN COGNITIVA			
DIMENSIÓN ETICA, ACTITUD Y VALORES			
DIMENSIÓN ESTÉTICA			
DIMENSIÓN AFECTIVA			
DIMENSIÓN ESPIRITUAL			

OBSERVACIONES:

COMPORTAMIENTO: _____ FALLAS: _____

LUGAR Y FECHA: _____



TITULAR

DIRECTORA



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

Anexo, M. Educación básica (ciclo primaria)

Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco

Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7



SEDE _____ PERIODO _____

NOMBRE: _____ TITULAR: _____ GRADO: _____

AREAS	UNIDADES								DEFINITIV A	INDICADOR DE DESEMPEÑO
	1	2	3	4	5	6	7	8		
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)										
MATEMATICAS										
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL										
CIENCIAS SOCIALES HISTORIA, GEOGRAFIA, CON STITUCION DEMOCRACIA										
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL										
EDUCACIÓN RELIGIOSA										
TECNOLOGIA E INFORMATICA										
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE										
ETICA Y EN VALORES HUMANOS										

COMPORTAMIENTO SOCIAL:
EXCELENTE

Responsabilidad, Liderazgo e Innovación



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

DESEMPEÑO SUPERIOR

DESEMPEÑO ALTO

FALLAS _____ LUGAR Y FECHA _____

Anexo, N. Educación básica (ciclo secundaria)



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

SEDE

NOMBRE: _____

TITULAR: _____

PERIODO

GRADO: _____

AREAS	DEFINITIVA						INDICADOR DE DESEMPEÑO
	1	2	3	4	5	6	
HUNANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)							
MATEMÁTICAS							
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL							
CIENCIAS SOCIALES ,HISTORIA,GOEGRAFIA,CONSTITUCION DEMOCRACIA							
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL							
EDUCACIÓN RELIGIOSA							
TECNOLOGIA E INFORMATICA							
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE							
ETICA Y VALORES HUMANOS							
EMPREDIMIENTO							



Centro Educativo Rural la fenicia, Cacota de Velasco



Creación: Decreto No 00252 del 12 de abril de 2005

Fusión Centro Educativos Rural Curpaga, Fenicia: Decreto 001388 del 26 de octubre del 2016

Reconocimiento de carácter oficial, Resolución No 008709 del 24 de octubre del 2024

Registro D.A.N.E. 254125000101 NIT: 900048559 – 7

OBSERVACIONES:

:

EXCELENTE

DESEMPEÑO SUPERIOR

DESEMPEÑO ALTO

FALLAS _____

LUGAR Y FECHA _____

TITULAR

DIRECTOR(A) C.E.R LA FENICIA